



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 015
(20 JUN 2019)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA, VIGENCIA 2019"

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira – CORPOGUAJIRA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, el acuerdo del Consejo Directivo 024 del 20 de diciembre 2018 "por medio del cual se modifica el acuerdo no. 019 de 2005 por el cual se establece el reglamento para el manejo del presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira - Corpoguajira" y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 028 del 20 de diciembre del 2018, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira "CORPOGUAJIRA", aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con recursos propios y adopta el presupuesto financiado con recursos del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2019.

Que en el Capítulo VI Modificaciones Presupuestales el artículo 17 del Acuerdo 024 de diciembre 20 de 2018, señala: "**4. TRASLADOS PRESUPUESTALES.** Corresponde al intercambio de apropiaciones de recursos libres de afectación presupuestal, entre rubros, programas y proyectos sin que modifique el valor total del presupuesto corporativo".

Que Corpoguajira gestionó recursos ante el Gobierno Nacional para el proceso de implementación de las Líneas de Acción en la SNSM, POMCAs río Ancho, Tapias y Tomarrazón Camarones, PORH Cañas, PORH Tapias, Áreas Protegidas (reserva el gran Kayuushi, caracolí Sábana de Manuela, Bosque seco). Se requiere una adición que permita desarrollar consulta Previa con las comunidades, por valor de \$560.000.000. Según el siguiente detalle.

PROYECTO: Planificación Ordenamiento e información Ambiental Territorial:

ACTIVIDAD: Formulación y Ajuste de los POMCAs de las subzonas hidrográficas y niveles subsiguientes y planes manejo de microcuencas.

VALOR PROYECTO: \$160.000.000.

VALOR TRASLADO: 0

PROYECTO: Administración de la Oferta y Demanda del Recurso Hídrico (Superficiales y subterráneas)

ACTIVIDAD: Formulación y Adopción de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico en cuerpos de agua.

VALOR PROYECTO: \$160.000.000

VALOR TRASLADO: \$71,852,376

PROYECTO: Ecosistemas estratégicos, continentales y marinos costeros

ACTIVIDAD: Realización de estudios Biofísicos y socioeconómicos para la declaratoria de áreas protegidas e inscripción en el RUNAP.

VALOR PROYECTO: \$240.000.000.

VALOR TRASLADO: \$165,425,485

Que la Corporación con el fin de establecer medidas y alcances que fortalezcan el cumplimiento de nuestra misión desde la función de Autoridad ambiental requiere personal de apoyo para los grupos internos de trabajo de evaluación ambiental y licencias permisos y trámites.

Que es deber de la Corporación garantizar los recursos financieros y logísticos para el correcto funcionamiento del sistema de gestión de la calidad, **NTC-ISO 9001 Numeral 7.1 Recursos, 7.1.2 Personas** "La organización debe determinar y proporcionar las personas necesarias para la implementación eficaz de su sistema de gestión de la calidad y para la operación y control de sus procesos".



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 015
(20 JUN 2019)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA, VIGENCIA 2019"

A continuación, se detallan las necesidades de personal en los grupos internos de trabajo de evaluación ambiental y licencias permisos y trámites.

GRUPO	NECESIDAD	CONTRATACIÓN	BENEFICIOS ESPERADOS
EVALUACIÓN AMBIENTAL	Se requiere apoyar el avance de procesos de atención PQRSD en especial aquellos temas articulados con la fuerza pública	1 Ingeniero Ambiental ó y 1 Ambiental Sanitario	Cumplimiento en los tiempos con la misión y mejoramiento de la visibilidad y representación de la CAR hacia sus usuarios. Se esperaría recaudar por encima de 100 millones de pesos .
	Se requiere apoyar la atención de los proyectos PINES y evaluación permisos de vertimientos Palomino		Cumplimiento en los tiempos con la misión y mejoramiento de la visibilidad y representación de la CAR hacia sus usuarios. Se esperarían ingresos por servicios de evaluación ante las proyecciones, superiores a 52 millones de pesos .
	Apoyar la atención de Concesiones de Agua Subterránea y Prospecciones	Geólogo ó Ingeniero Civil Especializado en temas de hidrogeología	Cumplimiento en los tiempos con la misión y mejoramiento de la visibilidad y representación de la CAR hacia sus usuarios. Se esperarían ingresos por servicios de evaluación ante las proyecciones, superiores a 52 millones de pesos .
LICENCIAS PERMISOS Y TRÁMITES	Atender 225 Procesos Sancionatorios retenidos.	1 Abogado Sin especialización con experiencia	Impulsar los P.S detenidos con lo cual se impulsarían cobro de sanciones por encima de los 200 millones de pesos
	Apoyo en los trámites para atender PQRSD, proyectos PINES.	1 abogado especializado con experiencia 2 abogados recién graduado	Cumplimiento en los tiempos con la misión y mejoramiento de la visibilidad y representación de la CAR hacia sus usuarios

Que en mérito a lo anteriormente expuesto el Consejo Directivo.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese (Contracrédito - crédito) del Presupuesto de Gastos de Inversión de la actual vigencia en un valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$447,852,468)** tal como se detalla a continuación.

CONTRACRÉDITO

RUBRO	DETALLE	VALOR
1800 - 3 -	INVERSIÓN	447,852,468
1800 - 3 - 0 10	PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL	221,912,020
1800 - 3 - 0 20	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	65,417,538
1800 - 3 - 0 30	BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	30,228,723
1800 - 3 - 0 40	GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA	69,112,512
1800 - 3 - 0 50	EDUCACIÓN AMBIENTAL	39,794,828
1800 - 3 - 0 60	CALIDAD AMBIENTAL	21,386,847

CRÉDITO



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 015
(20 JUN 2019)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA, VIGENCIA 2019"

RUBRO	DETALLE	VALOR
1800 - 3 -	INVERSIÓN	447,852,468
1800 - 3 - 0 20	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	71,852,376
1800 - 3 - 0 30	BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	165,425,485
1800 - 3 - 0 60	CALIDAD AMBIENTAL	210,574,607

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JHON EDUARDO FUENTES MEDINA
PRESIDENTE


ZORAIDA SALCEDO MENDOZA
SECRETARIA

Proyecto: C. Roys 
Revisor: Y. Caraballo